



Jueves, 23 de julio de 2026

El Gobierno de Asturias reitera la exigencia de suspensión o bonificación total del peaje del Huerna ante la persistente degradación del servicio de la AP-66

- La Consejería de Movilidad reclama también un calendario completo de todas las obras y afectaciones, así como una fecha cierta para la recuperación de la normalidad
- Estas actuaciones son independientes y complementarias a las desarrolladas por el Principado para lograr la supresión definitiva del canon ante la ilegalidad de la prórroga de la concesión

El Gobierno de Asturias ha exigido al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la suspensión o bonificación total del peaje del Huerna mientras persista la degradación de las condiciones ordinarias de prestación del servicio en la AP-66. La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias ha remitido una nueva comunicación al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la que eleva su reclamación ante una situación que se prolonga desde hace meses y que seguirá agravándose, al menos hasta noviembre, por la acumulación de obras, incidencias y nuevas restricciones en la única vía de alta capacidad que comunica Asturias con la meseta.

El Principado considera que la sucesión de afectaciones a la circulación por trabajos de diferente naturaleza ha provocado un deterioro progresivo y continuado del servicio que hace inviable mantener las condiciones de pago por el uso de la autopista.

El Ejecutivo autonómico no cuestiona la necesidad de ejecutar obras para garantizar la seguridad de la infraestructura, de las personas usuarias y de quienes trabajan en ella. Sin embargo, considera que esta circunstancia no puede impedir que se evalúen las consecuencias de los trabajos sobre la calidad del servicio, ni que se adopten medidas cuanto se ve deteriorado de forma prolongada.

Además, señala que las bonificaciones vigentes, aprobadas con anterioridad y para finalidades distintas, no responden a la situación actual.

Por todas estas razones, el Gobierno del Principado reclama una respuesta expresa y motivada, sustentada en un análisis técnico, jurídico

Nota de prensa

y económico, así como la adopción de una medida extraordinaria vinculada a las condiciones reales de prestación del servicio. Esta nueva reclamación da continuidad a las actuaciones impulsadas durante los últimos meses ante una situación que continúa sin normalizarse.

Desprendimiento y túneles

El desprendimiento registrado en la autopista en noviembre de 2024 constituye una de las principales preocupaciones. Más de año y medio después, el Principado sigue sin contar con información completa y actualizada sobre los trabajos pendientes ni dispone de una fecha concreta para recuperar de las condiciones ordinarias de circulación en la zona afectada. El Ejecutivo considera inaceptable esta incertidumbre e insta al ministerio a que detalle las actuaciones realizadas y pendientes, su grado de ejecución, las posibles desviaciones respecto a la planificación inicial y el plazo previsto para su finalización.

A esta situación se suma la nueva fase de las obras de modernización de los túneles de la AP-66, que comenzaron el 1 de julio y finalizarán, previsiblemente, en noviembre. Estas labores implican cierres alternativos de calzada, circulación bidireccional entre los puntos kilométricos 82,3 y 88 y posibles restricciones adicionales en otros túneles.

Ante estas circunstancias, el Principado reclama un cronograma completo y actualizado que incluya todas las obras en curso y previstas, su duración, las afectaciones asociadas, su posible coincidencia en el tiempo y una fecha cierta para la recuperación progresiva de la normalidad. También espera conocer las medidas adoptadas por el Gobierno de España para evitar la acumulación de restricciones sobre la infraestructura.

Igualmente, demanda al ministerio los resultados de las actuaciones de seguimiento, inspección y supervisión realizadas sobre la AP-66. En este sentido, la Consejería de Movilidad solicita los datos evolutivos disponibles sobre tiempos de recorrido, velocidades medias, intensidad de tráfico, capacidad disponible, retenciones y demoras, con el fin de evaluar de forma objetiva el alcance de las incidencias y su impacto acumulado sobre las condiciones ordinarias de prestación del servicio.

El Gobierno de Asturias sostiene que este diagnóstico debe realizarse considerando el efecto conjunto de todas las consecuencias que soportan las personas usuarias, con independencia de que deriven de actuaciones promovidas por el ministerio o ejecutadas por la sociedad concesionaria.

Paralelamente, los órganos competentes del Principado en materia de protección de las personas consumidoras y usuarias han realizado comprobaciones directas que han permitido documentar, en distintos momentos y puntos del recorrido, reducciones a un único carril, cambios

Nota de prensa

de carril, señalización provisional y limitaciones sucesivas de velocidad de hasta 40 kilómetros por hora, entre otras afectaciones relacionadas tanto con el desprendimiento como con las obras de acondicionamiento de los túneles.

Estos procedimientos continúan su tramitación y serán los órganos competentes los que determinen, en su caso, las responsabilidades procedentes. No obstante, el Principado considera que los hechos constatados constituyen elementos objetivos que deben incorporarse a la evaluación global de las condiciones reales en las que se presta el servicio.

Eliminación definitiva del peaje

La exigencia de suspender o bonificar totalmente el peaje mientras persista la degradación del servicio es independiente y complementaria de la estrategia que mantiene el Gobierno de Asturias frente a la prórroga de la concesión de la AP-66.

El Ejecutivo sostiene que dicha prórroga es ilegal y continuará defendiendo su anulación por todas las vías administrativas, judiciales, políticas e institucionales posibles, tanto en España como ante las instituciones europeas, con el objetivo de lograr la supresión definitiva del peaje del Huerna.

Ambas líneas de actuación son plenamente compatibles. Mientras se trabaja para eliminar definitivamente el peaje, el Gobierno de Asturias considera imprescindible responder de forma inmediata a la degradación del servicio que soportan actualmente las personas usuarias.

Después de meses de reclamaciones y ante el agravamiento de la situación, el Principado urge al Gobierno de España a ofrecer una respuesta inmediata: la suspensión temporal o la bonificación total del peaje mientras no se recuperen las condiciones normales de prestación del servicio, un calendario completo de todas las actuaciones pendientes y una fecha cierta para la recuperación de la normalidad en la principal conexión viaria entre Asturias y la meseta.